

C. Secretario Gral. de Gobierno.
GUADALAJARA, JAL.

Para los efectos legales correspondientes tengo el honor de comunicar a Ud., que con fecha 2 del presente mes se hizo cargo del templo parroquial de la Comisaría Municipal de San José de Gracia de este Municipio el Sr. Pascual Ortega, en substitución del Sr. J. Reyes Portillo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tepatitlán de H., a 6 de diciembre de 1930.
El Presidente Municipal,

~~Salvador Padilla y Aldrete.~~

Srio.



1775